Naši prevoditelji trenutačno pripremaju jezičnu inačicu koju vidite.

švedski

Sljedeći jezici: sv već su prevedeni.

Swipe to change

Mediación en los países de la UE

Švedska

Si se encuentra envuelto en un litigio en materia civil, ¿porqué no intenta resolverlo a través de la mediación, en vez de acudir a los tribunales? La mediación es una modalidad alternativa de solución de conflictos, en la que un mediador ayuda a las partes enfrentadas en una controversia a alcanzar un acuerdo. El Gobierno y los profesionales de la Justicia de Suecia son conscientes de las ventajas de la mediación. También puede utilizarse en los asuntos penales, pero nunca puede sustituir a un procedimiento penal ni constituye una sanción por el delito. En estos asuntos, persigue que los infractores comprendan mejor las consecuencias de sus delitos y que las víctimas puedan sobrellevar las experiencias vividas.

Mediación en asuntos civiles

¿Con quién ponerse en contacto?

No existe un organismo central encargado de regular la profesión de mediador. Para solicitar información sobre la mediación cabe ponerse en contacto con la Agencia Nacional Sueca de la Judicatura, Domstolsverket. Esta institución ha elaborado una lista con las personas que se han mostrado dispuestas a desempeñar tales funciones, que puede consultarse en https://www.domstol.se.

En asuntos mercantiles, la Cámara de Comercio de Estocolmo y la Cámara de Comercio e Industria de Suecia Occidental disponen de servicios dedicados a la mediación.

¿En qué ámbitos se admite o es más frecuente la mediación?

La mediación se admite en múltiples ámbitos, aunque es más frecuente en los asuntos de Derecho civil.

Existe la posibilidad de recurrir a la intervención de un mediador en el transcurso del procedimiento judicial.

¿Existen normas específicas de obligado cumplimiento?

El recurso a la mediación es totalmente voluntario. No hay normas específicas, tales como códigos de conducta para los mediadores.

Información y formación

No hay información específica sobre la formación para la mediación, ni existe ninguna institución nacional para la formación de mediadores.

¿Cuál es el coste de la mediación?

La mediación no es gratuita; el importe a pagar debe ser acordado entre el mediador privado y las partes en conflicto. El coste de la mediación se reparte equitativamente entre las partes.

Mediación en asuntos penales

¿Con quién ponerse en contacto?

Desde el 1 de enero de 2008, las autoridades locales suecas deben obligatoriamente ofrecer mediación para todos los delitos cometidos por menores de 21 años. Tanto la Policía como las autoridades locales pueden tomar la iniciativa de preguntar al infractor si desea participar en una mediación.

¿En qué ámbitos se admite o es más frecuente la mediación?

La mediación se puede utilizar en cualquier fase del procedimiento judicial y en relación con infractores de cualquier edad. En la Ley sobre mediación (*Medlingslag*) no se establece ninguna edad máxima, pero desde el 1 de enero de 2008 se exige que las autoridades locales suecas ofrezcan mediación para todos los delitos cometidos por menores de 21 años.

¿Existen normas específicas de obligado cumplimiento?

La mediación no es parte del castigo. Se han de cumplir las condiciones siguientes:

La mediación debe ser voluntaria para ambas partes.

El delito debe haber sido denunciado a la Policía y el infractor debe haber reconocido su culpabilidad.

La mediación debe considerarse apropiada vistas las circunstancias.

Información y formación

Según la Ley, las personas designadas como mediadores deben ser competentes y honradas. También han de ser imparciales.

Tanto las autoridades locales como el Consejo Nacional de Prevención de la Delincuencia (*Brottsförebyggande Rådet*) pueden ofrecer información adicional sobre la mediación.

¿Cuál es el coste de la mediación?

En asuntos penales, la mediación es gratuita tanto para las víctimas como para los infractores.

Última actualización: 09/11/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.